

Santiago Alejandro Garcia Suescun

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 4:07 p. m.
Para: Santiago Alejandro Garcia Suescun
Asunto: RV: CONTESTACIÓN A DEMANDA Y SOLICITUD DE LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL (PROCESO 2023-00078)
Datos adjuntos: Anexos Poder JAGU_ Coordinador GIT Defensa Judicial ANI.pdf; PODER PROCESO 2023-00078.pdf; Llamamiento ANI a HDI SEGUROS SA 2023-00078.pdf; Llamamiento ANI a CONCESIÓN VÍAS DEL NUS SAS 2023-00078.pdf; CONTESTACIÓN ANI PROCESO 2023-00078.pdf; CERTIFICADO HDI.pdf; CERTIFICADO VINUS SAS.pdf; R.C.E. (29) del 20-12-2019 al 31-12-2019.pdf; R.C.E. (30) del 31-12-2019 al 31-12-2020.pdf; RCE 4001011-5-ANI Vig 31-07-2022.pdf; APÉNDICES TÉCNICOS 1 AL 6.pdf; CONTRATO PARTE ESPECIAL.pdf; CONTRATO PARTE GENERAL.pdf; Resolucion_1500_2005 (categorías de licencias de conducción).pdf; Consulta Ciudadano - RUNT YFPT.pdf; SIMIT _ Estado de la Cuenta.pdf
Categorías: Categoría verde

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Luis Fernando Zuñiga Lopez <lzuniga@ani.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 2:02 p. m.
Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Notificaciones Judiciales Invias <njudiciales@invias.gov.co>; andresossamontoya@gmail.com
Asunto: CONTESTACIÓN A DEMANDA Y SOLICITUD DE LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL (PROCESO 2023-00078)

SEÑORES
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
E.S.D.

PROCESO: Reparación directa
RADICADO: 05001333300820230007800
DEMANDANTES: Yeison Ferney Pulgarín Torres y otros
DEMANDADOS: Agencia Nacional de Infraestructura y otros

Cordial saludo:

En calidad de apoderado de la Agencia Nacional de Infraestructura, les remito lo siguiente:

- Poder conferido a mí para actuar en el presente proceso y sus anexos.
- Contestación a la demanda por parte de la ANI, con sus pruebas y anexos.
- Llamamientos en garantía, con sus pruebas y anexos.

 [Manual de Señalización Vial 2015 \(1\).pdf](#)

Aclaro que por razones de espacio y capacidad de cargue en este mensaje de correo electrónico no remito adjunta la copia del manual de señalización vial 2015 del Ministerio de Transporte, sino que remito el enlace para consultarlo.

Cabe acotar que dicho manual también puede ser consultado en la página web del Ministerio de Transporte: <https://www.mintransporte.gov.co/documentos/29/manuales-de-senalizacion-vial/>

Además, solicito por favor remitirme a este correo electrónico el enlace o link para acceder al expediente digital o electrónico del proceso judicial ya mencionado.

Atentamente,

Luis Fernando Zúñiga López
CC 16.536.226 de Cali
TP 144.102 del CSJ
Celular 3174241129



Luis Fernando Zúñiga Lopez

Experto G3 7
GIT Defensa Judicial
Vicepresidencia Jurídica
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla [aquí](#). Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén

relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.